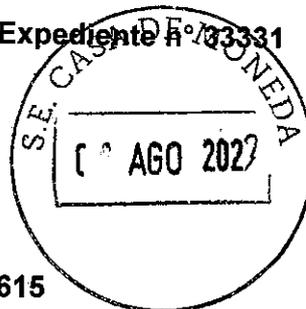




Ref. Expediente n° 33331

BUENOS AIRES,



CIRCULAR N° 1

DIRECTA POR MONTO N° 1615

Con relación al expediente n° 33331, por el servicio de TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGAS A CORDOBA y ante la consulta efectuada por una (1) firma, se emite la presente circular.

CONSULTA:

En relación a la licitación publicada de ref. tenemos las siguientes consultas:

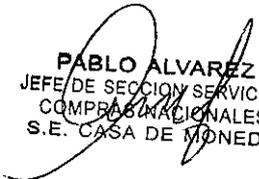
- ¿Las unidades tipo balancín pueden ser blindadas?
- ¿Se puede presentar precio por un tipo de unidad distinto, pero con misma capacidad de volumen?
- La cantidad de servicios en total son 9 o 2? Ya que el pliego indica distintas cantidades.

RESPUESTA:

- 1- Las unidades tipo balancín pueden ser blindadas
- 2- Pueden presentar cotización por un vehículo distinto pero que tenga la misma capacidad de carga.
- 3- Los ítems a cotizar son 2.
 - a- se solicita cotizar 9 servicios por un vehículo tipo balancín
 - b- Se solicita cotizar 2 servicios de vehículo tipo semi.

Asimismo, se comunica que se prorroga la recepción de Ofertas hasta el 10/08/2023 a las 11:00 hs.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones.


PABLO ALVAREZ
JEFE DE SECCION SERVICIOS
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA